



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2019
SDM-SC- 195313

Señor(a):
MARIA DORIS CUELLO SARMIENTO
CRA 3 No. 60-09 APTO 402
Correo: mariadoriscuellos@gmail.com mariadoriscuello@hotmail.com
Ciudad

REF: RTA- SDM-237811/2819

Respetado(a) Señor(a) **MARIA DORIS**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Entonces el (los) comparendo(s) Nro. (s) **11001888800021481250** de fecha **11/25/2018**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CL 92 19 C-87 BOGOTÁ D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, este fue **RECIBIDO**.

Cuello		Sarmiento		Maria Doris	
CC	MI	XX	PALESTRA	IDENT	ALTO
2	1	1	1	1	1
DIRECCIÓN					CEDULA
CL-92 19C-87					3103193211
PRIMER PROPIETARIO					
22. DATOS DEL COMPRADOR (PASAJERO)					

☒ Características	☒ Adicional	☒ Propietario	☒ Campos	☒ Otros	☒ Limitaciones	☒ Perm.
Notificación propietarios						
Notificación: C39462273		Documento: CEDULA DE		Porcentaje: 100,0		Tipo propietario: ☒ Em ☐ Par ☐ Cf
Nombres/Razón social: CUELLO SARMIENTO MARIA DORIS				Sucursal:		
Sitio: Bogotá D.C.		Ciudad: BOGOTÁ		Teléfono: 2574608		
Tel: 3103193211		Correo Electrónico: NO REGISTRA				
Notificación: CL 92 No 19 C-87						

notificación dentro de LOS TRES DÍAS siguientes a la comisión de la infracción, le comunico el artículo 8 Ley 1843/2017 y el artículo 12 de la Resolución 718 del 22 de marzo de 2018, a por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá ser, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la

PAC1-PR01-M001 V.2.0

No. 37 - 35
349400
movilidadbogota.gov.co
linea 195

BOGOTÁ
BOGOTÁ
BOGOTÁ

472

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCA...
Destinatario: ALCA...
Código postal: 11001
Código de área: 3103193211
Fecha de emisión: 11/25/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

infracción. En el caso concreto encontramos que la notificación personal se encuentra dentro del plazo establecido por la norma.

Cabe anotar que la norma no determina la exigencia que el envío deba hacerse por CORREO CERTIFICADO.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2016, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

DESCUENTO % MORATORIO	FECHA PAGO
50%	31/10/2019

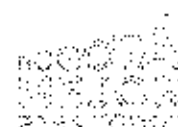
Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

“Bogotá, mejor para todos”

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyecto: Jhon J. Sarmiento A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14217

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-237011 / MARIA DORIS CUELLO SARMIENTO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-195313 d el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-237011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyecto y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA